

Anexo 10. Formato para la presentación del informe cualitativo trimestral de la ejecución de Programa anual del PAIMEF

I.- IDENTIFICACIÓN

Entidad:	Jalisco
IMEF:	Instituto Jalisciense de las Mujeres
Programa anual:	"Consolidando esfuerzos en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en Jalisco"
Folio:	14-PAIMEF17-01
Periodo que se informa:	De 23-03-2017 al 31-12-2017

II.- REPORTE FINANCIERO

II.1.- INFORMACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Total de recursos autorizados por el PAIMEF	\$11,823,498.00
Fecha de la firma del convenio de coordinación	23/03/2017
Recursos del PAIMEF recibidos en la primera Ministración	\$6,414,298.80
Fecha de entrega de la primera Ministración	31/03/2017
Porcentaje que representa la primera ministración respecto al total autorizado	54.25%
Total de recursos autorizados por el PAIMEF	\$11,823,498.00
Fecha de la firma del convenio de coordinación	23/03/2017
Recursos del PAIMEF recibidos en la segunda Ministración	\$4,276,199.20
Fecha de entrega de la segunda Ministración	20/06/2017
Porcentaje que representa la segunda ministración respecto al total autorizado	36.17%

Total de recursos autorizados por el PAIMEF	\$11,823,498.00
Fecha de la firma del Convenio Modificatorio del convenio de coordinación	21/12/2017
Recursos del PAIMEF recibidos en la tercera Ministración	\$633,000.00
Fecha de entrega de la tercera Ministración	10/11/2017
Porcentaje que representa la tercera ministración respecto al total autorizado	5.35%
Total de recursos autorizados por el PAIMEF	\$11,823,498.00
Fecha de la firma del segundo Convenio Modificatorio del convenio de coordinación	21/12/2017
Recursos del PAIMEF recibidos en la cuarta Ministración	\$500,000.00
Fecha de entrega de la cuarta Ministración	15/12/2017
Porcentaje que representa la cuarta ministración respecto al total autorizado	4.23%

III.- REPORTE DE AVANCE

III.1 Reporte de avance global del programa anual

Desarrolle una valoración general sobre el avance en la ejecución del programa anual que se tiene al corte (máximo 3000 caracteres)
<p>El 100% de las acciones programadas para el ejercicio 2017 se ejecutaron en tiempo y forma. En la vertiente A, se tuvo un desfase en el cronograma de actividades respecto de las 3 acciones programadas en la misma, toda vez que por encontrarse relacionadas se tuvieron que ajustar los tiempos en virtud de que se estuvo trabajando en la validación del modelo único de atención y de la guía para la emisión de órdenes de protección. En la vertiente B, las acciones B.I.1, B.I.2, B.II.1 y B.II.4, se ejecutaron en relación a lo programado, en virtud de que las mismas se iniciaron en tiempo; respecto de la acción B.II.2, se tuvo un desfase en el cronograma, toda vez que las gestiones para ingresar a los bachilleratos, tuvieron algunos inconvenientes, principalmente por cuestiones de tiempo-horarios, se tuvieron muchas limitaciones para poder llevar a cabo la actividad, debido al número de horas que los planteles autorizaban, siendo de 6 a 8 horas máximo con uno o dos grupos solamente, es por ello que se debió hacer un nuevo planteamiento, recibiendo una respuesta positiva por parte de las directoras y directores de los planteles CECYTEJ, mismos que fueron agendados para realizarse en la segunda quincena de octubre, aunque solo se nos permitió el acceso a tres planteles y tendríamos que iniciar actividades la primera semana de octubre. En la vertiente C, todas las acciones se ejecutaron en tiempo, cumpliendo con lo establecido en el programa.</p>

III.2 Reporte de avance de acciones

VERTIENTE A:Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Acciones de la Vertiente A.- Señale el avance de las acciones de esta vertiente de acuerdo con los siguientes apartados:

No iniciada		En proceso		Concluida	X
<p>A.I.1 Capacitar en el Modelo Único de Atención a las y los profesionistas que brindan atención en los Municipios que forman parte de las instituciones como Fiscalía General, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Secretaría de Salud, CEPAVI, DIF, Institutos Municipales de las Mujeres, Instituto Jalisciense de las Mujeres y Procuraduría Social, para 60 personas, con una duración de 12 horas en GUadalajara.</p>					
<p>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)</p>					
<p>El taller se realizó los días 13 y 14 de Noviembre del presente año en la sala de juntas del 5to piso del Instituto Jalisciense de las Mujeres, en dos sesiones, una sesión por día de 6 horas; a las y los profesionistas que brindan atención en los municipios y zona metropolitana que forman parte de las instituciones como: Fiscalía General, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Secretaría de Salud, CEPAVI, DIF, Institutos Municipales de las Mujeres, Instituto Jalisciense de las Mujeres y Procuraduría Social, de los cuales 50 fueron mujeres y 10 hombres. Lo impartió la Maestra en victimología ANTIA MENDOZA BAUTISTA. El taller se diseñó con la impartición de 4 temas: Sustento jurídico del Modelo único de Atención a Mujeres en situación de violencia en el Estado de Jalisco; violencia como trauma emocional y sus consecuencias; ambientes para la recuperación del trauma; y Protocolo del Modelo Único de Atención del Estado de Jalisco. La principal observación respecto de la aplicación del modelo fue que tanto el modelo como el protocolo deben adecuarse a los espacios y modalidades de atención que se brindan. Por ejemplo, las unidades móviles por su misma naturaleza y por la reducción de personal no les es posible cubrir todos los pasos y etapas del proceso, por lo que pueden modificarse tomando en cuenta la cantidad de personal que puede estar en la unidad, los tiempos de atención reales y revisar si es necesaria la fusión de algunas actividades. Por lo que se sugiere tener revisiones periódicas de lo que funciona y las mejoras que pueden desarrollarse, así como las modificaciones para mejorar la atención, o las distintas adecuaciones que deberán irse realizando con los cambios en la legislación vigente</p>					
<p>2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).</p>					
<p>Profesionistas que brindan atención en los municipios y zona metropolitana que forman parte de las instituciones como: Fiscalía General, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Secretaría de Salud, CEPAVI, DIF, Institutos Municipales de las Mujeres, Instituto Jalisciense de las Mujeres y Procuraduría Social, de los cuales 51 fueron mujeres y 11 hombres.</p>					

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	51	Hombres	11	Total	62
---------	----	---------	----	-------	----

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Educativa Universidad Pedagógica Nacional	Minuta Minuta de trabajo	Especie Validación del Modelo Único de Atención

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Guía instruccional en versión electrónica	SI	
Resumen curricular/Currículum Vitae	SI	
Contrato en versión electrónica	SI	
Ejemplar del material utilizado para la capacitación en versión electrónica	SI	
Informe de evaluación (contendrá título de la capacitación, justificación de las temáticas, objetivos, metodología, recursos utilizados, descripción de las técnicas de aprendizaje, instrumentos de evaluación diagnóstica y final,) en versión electrónica	SI	
Memoria fotográfica en formato JPG	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
-------------	--	------------	--	-----------	---

A.I.2 Capacitar a 50 funcionarios/as, sobre la guía de emisión y aplicación de órdenes de protección a las y los operadores jurídicos, autoridades facultadas para emitir órdenes de protección, Comisarías de Seguridad Pública Municipales y personal del Instituto Jalisciense de las Mujeres, con una duración de 12 horas, en Guadalajara.

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)

El taller se realizó los días 13 y 16 de Noviembre del presente año en el Auditorio de la Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan, en dos sesiones, una sesión por día de 6 horas; a personal operativo en su mayoría, de 22 Dependencias, Abogados/as, Policías, Regidoras, Psicólogos/as, Trabajadoras/es Sociales, Interventores en crisis, politóloga y no especificados. Lo impartió el Dr. Ricardo Ruiz Carbonelle.
El taller se diseñó con la impartición de los temas: La teoría de género: su impacto en la violencia; Marco Normativo: Especial referencia a las órdenes de protección; Las alertas de género y las órdenes de protección
La importancia de la capacitación se dio en el perfil de las personas que formaron parte del proceso formativo, toda vez que fueron operadores jurídicos, mismas autoridades facultadas para emitir órdenes de protección, permitiendo establecer rutas dirigidas a prevenir, interrumpir e impedir el riesgo en las mujeres receptoras de violencia.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Operadores jurídicos, autoridades facultadas para emitir órdenes de protección, Comisarías de Seguridad Pública Municipales y personal del Instituto Jalisciense de las Mujeres, de 22 Dependencias diferentes, con perfiles profesionales de Abogados/as, Policías, Regidoras, Psicólogos/as, Trabajadoras/es Sociales, Interventores en crisis, politóloga y no especificados.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	64	Hombres	36	Total	100
---------	----	---------	----	-------	-----

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Federal Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	Minuta Minuta de trabajo	Especie Colaboración para validar la guía de emisión de órdenes de protección

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Guía instruccional en versión electrónica	SI	
Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica	SI	
Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica	SI	
Informe final de la acción	SI	
Ejemplar del material utilizado para la capacitación en versión electrónica	SI	
Informe de evaluación (contendrá título de la capacitación, justificación de las temáticas, objetivos, metodología, recursos utilizados, descripción de las técnicas de aprendizaje, instrumentos de evaluación diagnóstica y final,) en versión electrónica	SI	
Memoria fotográfica en formato jpg	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
A.I.3 Implementar un foro estatal dirigido a 115 titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y serivoras/es públicos de la Administración Municipal, para la capacitación sobre el Modelo Único de Atención y la Guía para la emisión de ordenes de protección, en el marco de la Alerta de Violencia contra las Mujeres en el Estado de Jalisco, con una duración de 12 horas en la ciudad de Guadalajara.					

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)

El taller se realizó los días 14 y 15 de Noviembre del presente año en Mazamitla, Jalisco, Hotel Monteverde, salón pino; en dos sesiones, una sesión por día de 6 horas, a 64 representantes de Instancias Municipales de las Mujeres, 88 mujeres y 3 hombres, un total de 91 participantes. Lo impartieron la Maestra en victimología ANTIA MENDOZA BAUTISTA y el DR. RICARDO RUIZ CARBONELLE. El taller se diseñó con la temática correspondiente al Modelo Único de Atención y la Guía para la Emisión de órdenes de Protección. Los resultados del foro permiten un mayor conocimiento de qué son y como impactan las violencias, sus orígenes, recursos preventivos, de atención, redes interinstitucionales, así como del marco normativo a la fecha en vigor, permitirá una mayor profesionalización y, en suma, dar seguimiento y reafirmar el objetivo de las órdenes de protección; el grupo pese a ser, en su mayoría, titulares de las IMM y su personal operativo, quienes directa o indirectamente desempeñaban acciones relacionadas con la atención a mujeres en situación de violencia quienes mostraron una excelente predisposición en el curso de capacitación para conocer el Modelo Único de Atención a Mujeres en Situación de Violencia y su aplicación dentro de las instituciones de la administración pública municipal, con la finalidad de brindar una atención integral, de calidad y calidez a las mujeres víctimas de violencia.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Personal de la Administración Municipal que labora en las Instancias Municipales de las Mujeres, integradas por la titular y en su caso por personal de jurídico y psicología.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	88	Hombres	3	Total	91
---------	----	---------	---	-------	----

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
--	---------------------------------------	--------------------------------------

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Guía instruccional en versión electrónica	SI	
Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica	SI	
Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica	SI	
Ejemplar del material utilizado para la capacitación en versión electrónica	SI	
Informe de evaluación que contendrá título de la capacitación, justificación de las temáticas, objetivos, metodología, recursos utilizados, descripción de las técnicas de aprendizaje, instrumentos de evaluación diagnóstica y final.	SI	
Memoria fotográfica en formato jpg	SI	

VERTIENTE B: Prevención de la violencia contra las mujeres

Acciones de la Vertiente B.- Señale el avance de las acciones de esta vertiente de acuerdo con los siguientes apartados:

No iniciada		En proceso		Concluida	X
B.I.1 Realizar una estrategia territorial para la difusión, información y orientación de la violencia comunitaria que viven las mujeres en el transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara.					
1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)					

El Instituto se encuentra en un proceso de implementación de acciones del “Programa de Prevención de la Violencia contra las Mujeres durante la Movilidad Urbana Cotidiana y en el Transporte Público Urbano en Jalisco”; teniendo como antecedente la adopción del Modelo de Ciudades Más Seguras por medio de la creación de la Agencia Metropolitana de Seguridad; es por ello que se está trabajando a través de brindar información a las y los usuarios del transporte público, así como a la población en general con la implementación de 3 módulos de información y rutas de atención del acoso sexual callejero en el Transporte Público, en lugares troncales de la ciudad, que cuentan con la participación de una trabajadora social, un/a abogado/a y un psicólogo/a, profesionistas seleccionados y contratados a partir del requerimiento de contar con licenciatura y cédula profesional, con conocimientos en género, violencia contra las mujeres, derechos humanos, marco normativo internacional, nacional y local.

A través de esta estrategia se brindó orientación a las mujeres que usan el transporte público para que identificarán las diferentes formas de acoso y como confrontarlo e informarlo; teniendo como principal objetivo la prevención de la violencia comunitaria, la sensibilización, concientización y orientación principalmente de las mujeres sobre el acoso sexual callejero, promoviendo y fortaleciendo una cultura de respeto, igualdad y derechos a un transporte seguro y libre de violencia. Teniendo una gran aceptación por parte de las mujeres y también de los hombres que se acercaban a solicitar la información.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Población Adulta, usuarias/os del transporte público.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	20386	Hombres	0	Total	20386
---------	-------	---------	---	-------	-------

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara		X
098	San Pedro Tlaquepaque	0001	Tlaquepaque		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

<p>Instancia Estatal LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES, INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO, SECRETARÍA DE MOVILIDAD, PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS EN LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES DEL ESTADO DE JALISCO Y LA AGENCIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA</p>	<p>Acuerdo ALIANZA ESTRATÉGICA, EN LO SUCESIVO “ACUERDO”, ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES, INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO, SECRETARÍA DE MOVILIDAD, PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS EN LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES DEL ESTADO DE JALISCO Y LA AGENCIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA</p>	<p>Especie ALIANZA ESTRATÉGICA, EN LO SUCESIVO “ACUERDO”, ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES, INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO, SECRETARÍA DE MOVILIDAD, PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS EN LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES DEL ESTADO DE JALISCO Y LA AGENCIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA</p>
--	---	---

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Memoria fotográfica	SI	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.	SI	

<input type="checkbox"/> Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF	SI	
ADENDUMS	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
B.I.2 Implementar la Estrategia de Inclusión Social mediante acciones de información, difusión y promoción para la prevención de la violencia contra las mujeres, así como dar a conocer los servicios que en la materia se ofrecen a la población.					
1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)					
<p>La estrategia de inclusión social se encuentra aprovechando para brindar pláticas informativas de prevención de la violencia contra las mujeres y que cuenten con información relativa a las instituciones que brindan atención, acercando la información a las mujeres beneficiarias de programas sociales.</p> <p>En coordinación con personal de Indesol y personal de la Delgación Jalisco de SEDESOL, los días 1 2 y 13 de octubre se visito en el municipio de Ciudad Guzmán el comedor comunitario, en donde se llevo cabo una charla informativa de los derechos humanos y la importancia de reconocer y hacer valer los mismos.</p> <p>El día 13 de octubre peronal de INDESOL se visito el municipio de Tuxpan en donde se realizo una primera parte de las actividades.</p> <p>El día 30 de noviembre de 2017, personal de la coordinación de PAIMEF, del modulo itinerante de la región centro y del Instituto Jalisciense de las Mujeres asistieron al comedor comunitario del municipio de Tuxpan a concluir con las actividades programadas para el comedor comunitario que se localiza en esa municipalidad.</p> <p>La actividad es muy bien recibida y aceptada, el acompañamiento dl modulo itinerante para brindar asesorias y orientación, nos da la posibilidad de despertar un interes mayor entre las mujeres.</p>					
2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).					
Población adulta, principalmente mujeres.					

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).					
Mujeres	3769	Hombres	0	Total	3769

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara		X
108	Tuxpan	0001	Tuxpan		X
123	Zapotlán del Rey	0001	Zapotlán del Rey		X
029	Cuquío	0001	Cuquío		X
071	San Cristóbal de la Barranca	0001	San Cristóbal de la Barranca		
051	Juanacatlán	0001	Juanacatlán		X
044	Ixtlahuacán de los Membrillos	0001	Ixtlahuacán de los Membrillos		X
045	Ixtlahuacán del Río	0001	Ixtlahuacán del Río		X
124	Zapotlanejo	0001	Zapotlanejo		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Ejemplares de Material de difusión/informativos Tríptico de servicios	SI	
Ejemplares de Material de difusión/informativos	SI	

Ejemplares de Material de difusión/informativos Materiales y pintura para murales.	SI	
--	----	--

No iniciada		En proceso		Concluida	X
-------------	--	------------	--	-----------	---

B.II.1 Realizar una estrategia territorial sobre la difusión de los derechos humanos y los servicios de atención a mujeres en situación de violencia denominada "Estéticas de belleza por la prevención de la violencia contra las mujeres" dirigida a 200 estéticas de la zona metropolitana de Guadalajara.

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)

La primer actividad consideró la elaboración de una guía con la información y estrategia de intervención de las promotoras/es, la identificación de los factores de riesgo y de protección, un plan de seguridad y un directorio de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que atiendan violencia; contratándose al profesionista Héctor Roberto Richart Gutierrez, licenciado en trabajo social y con experiencia en campo en el ejercicio 2016 como participante de la actividad implementada para ese año en el programa PAIMEF.

Una vez teniendo la guía se procedió a la contratación de 6 profesionistas por un lapso de 6 meses, esto con la finalidad de expandir geográficamente los espacios e incrementar el número de mujeres informadas con dicha estrategia. La estrategia se continuó con estéticas nuevas, principalmente porque la elección de las colonias se basó en los polígonos de violencia para la zona metropolitana; sin embargo para la conformación de la red de promotoras se trabajó con las beneficiarias de las estéticas participantes en el ejercicio anterior.

Los principales resultados fue la ampliación de un número considerable de estéticas programadas versus las estéticas atendidas, además de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

De los beneficios obtenidos se pudo identificar el reconocimiento sobre las acciones que han sido víctimas o victimarios.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Población adulta y joven que labora en los centros de trabajo (estéticas).

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).					
Mujeres	163	Hombres	17	Total	180

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara		X
070	El Salto	0001	El Salto		X
098	San Pedro Tlaquepaque	0001	Tlaquepaque		X
097	Tlajomulco de Zúñiga	0001	Tlajomulco de Zúñiga		X
101	Tonalá	0001	Tonalá		X
120	Zapopan	0001	Zapopan		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Guía instruccional en versión electrónica	SI	
Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica	SI	
Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica	SI	
Ejemplar del material utilizado para la capacitación en versión electrónica	SI	

Informe de evaluación (contendrá título de la capacitación, justificación de las temáticas, objetivos, metodología, recursos utilizados, descripción de las técnicas de aprendizaje, instrumentos de evaluación diagnóstica y final,) en versión electrónica	SI	
Memoria fotográfica en formato jpg	SI	
Guía para promotores/as	SI	
ADENDUMS	SI	
Curriculum Apoyo Logístico	SI	
Informe Apoyo Logístico	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
B.II.2 Realizar 10 talleres de sensibilización en prevención de la violencia contra las mujeres de aproximadamente 16 horas c/u, dirigido a 150 hombres estudiantes de nivel medio superior (bachillerato) y nivel superior (licenciatura) de la zona metropolitana de Guadalajara.					
1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)					

Para el desarrollo de la actividad se contrató al Psic. Serio Daniel Núñez Rivera, quien es maestrante en estudios de género, cuenta con experiencia como tallerista e temas de prevención de la violencia contra las mujeres.

Las actividades dieron inicio el día 3 de octubre, atendiendo a un grupo cada hora, respondiendo a la planeación que se hizo en la carta descriptiva que funciona como el primer archivo entregable.

La población participante fueron los jóvenes de los planteles CECYTEJ; la cobertura se tuvo que ajustar en virtud de las dificultades presentadas al momento de realizar las gestiones, siendo uno de los inconvenientes el tiempo y los horarios, había muchas limitaciones para poder llevar a cabo nuestra actividad, debido a que el máximo de horas que nos daban en los planteles CONALEP, que fueron los primeros con los que contactamos, era de 6 a 8 horas máximo con uno o dos grupos solamente, complicándose así el cumplimiento de nuestra meta en tanto la carga horaria del taller se reducía a la mitad, además de que con tan pocas horas se verían comprometidos los objetivos de la metodología y el impacto que se pretende generar. Por la razón anterior, se decidió hacer un nuevo planteamiento e iniciar a contactar a las directoras y directores de los planteles CECYTEJ, mismos que habían sido agendados para realizarse en la segunda quincena de octubre, la respuesta que recibimos fue muy positiva, aunque solo se nos permitiría el acceso a tres planteles y tendríamos que iniciar actividades la primera semana de octubre. La acción se planeó a la par de una acción promovida por un programa estatal de prevención de la violencia contra las mujeres, razón por la cual se pudo realizar un ajuste al planteamiento y se realizó el ajuste metodológico para atender a los planteles de CONALEP, mientras que nuestra meta se vio concretada en los planteles de los Bachilleratos CECYTEJ.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

150 hombres estudiantes de nivel medio superior (bachillerato) y nivel superior (licenciatura) de la zona metropolitana de Guadalajara.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	0	Hombres	160	Total	160
---------	---	---------	-----	-------	-----

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara		X
120	Zapopan	0001	Zapopan		X
098	San Pedro Tlaquepaque	0001	Tlaquepaque		X
101	Tonalá	0001	Tonalá		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal CECYTEJ.	Acuerdo Verbal	Otro Realización de convocatoria y aportación de espacios para la impartición los talleres o procesos de sensibilización

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Guía instruccional en versión electrónica	SI	
Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica	SI	
Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica	SI	
Ejemplar del material utilizado para la capacitación en versión electrónica	SI	
Informe de evaluación (contendrá título de la capacitación, justificación de las temáticas, objetivos, metodología, recursos utilizados, descripción de las técnicas de aprendizaje, instrumentos de evaluación diagnóstica y final,) en versión electrónica	SI	
Memoria fotográfica en formato jpg	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
B.II.3 Realizar el Foro "Ciudades inclusivas por las mujeres" dirigido a 100 personas de la población en general, con duración de 6 horas en Guadalajara, Jalisco.					

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)

La acción se realizó el 27 de noviembre, sin embargo es importante resaltar que existen avances considerables, toda vez que en el ejercicio 2016 se dio inicio a la discusión desde lo local del tema de seguridad de las mujeres desde el espacio público; otro aspecto a considerar es que con fecha 05 de diciembre de 2016 se admitió por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) la solicitud de declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (en adelante AVGM) en 10 municipios del estado de Jalisco: Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Tonalá, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Mezquitic; el 29 de marzo del presente año, el Gobernador del Estado de Jalisco, el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, pidió la colaboración de la Agencia Metropolitana de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara con el Instituto Jalisciense de las Mujeres para realizar acciones en cumplimiento de la novena conclusión del grupo de trabajo que dice a la letra: "Las mujeres en Jalisco viven distintos tipos de violencia tanto en zonas urbanas y rurales, particularmente, preocupa al grupo de trabajo las distintas formas de violencia sexual que viven las mujeres en los espacios públicos, situación que ocurre a diario en el estado. En razón de lo anterior, el día 24 de agosto de 2017 en Reunión de Trabajo con los municipios para revisar avances en el cumplimiento de las recomendaciones asentadas en el informe de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Jalisco, se acordó firmar el acuerdo por parte de los presidentes y presidenta de los municipios para implementar las primeras acciones del "Programa de Prevención de la Violencia contra las Mujeres durante la Movilidad Urbana Cotidiana y en el Transporte Público Urbano en Jalisco"; teniendo como antecedente la adopción del Modelo de Ciudades Más Seguras por medio de la creación de la Agencia Metropolitana de Seguridad el día 31 de octubre de 2016, por los municipios de El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapopan, Zapotlanejo y Gobierno del Estado.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Población en general.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	68	Hombres	37	Total	105
---------	----	---------	----	-------	-----

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Municipal Ayuntamiento de Guadalajara	Acuerdo Minuta reunión	Otro Convocatoria
Instancia Municipal Ayuntamiento de Zapopan	Minuta Minuta de reunión	Otro Convocatoria
Instancia Municipal Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	Minuta Minuta de reunión	Otro Convocatoria
Instancia Municipal Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga	Minuta Minuta de reunión	Otro Convocatoria
Instancia Municipal Ayuntamiento de Tonalá	Minuta Minuta de reunión	Otro Convocatoria
Instancia Municipal Ayuntamiento de El Salto	Minuta Minuta de reunión	Otro Convocatoria

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Guía instruccional en versión electrónica	NO	Por la naturaleza de la acción, la metodología utilizada para la implementación de la misma fué a través de la observación participante en las actividades del foro, registro de comentarios relevantes de las y los asistentes, registro en grabación de audios de las conferencias presentadas por el y las panelistas. Por lo que no fué posible diseñar una guía instruccional.
Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica	SI	
Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica	SI	
Ejemplar del material utilizado para la capacitación en versión electrónica	NO	Considerando que la intervención de las académicas y participantes se realizó en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) y que no implicó un pago por parte del IJM, no fue posible solicitarles evidencias o medios probatorios, sin embargo se cuenta con los audios de sus participaciones.

Informe de evaluación (contendrá título de la capacitación, justificación de las temáticas, objetivos, metodología, recursos utilizados, descripción de las técnicas de aprendizaje, instrumentos de evaluación diagnóstica y final,) en versión electrónica	SI	
Memoria fotográfica en formato jpg	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
-------------	--	------------	--	-----------	---

B.II.4 Realizar 10 talleres en derechos sexuales y reproductivos, violencia en el noviazgo, trata y masculinidades de 24 horas c/u, dirigido a 200 estudiantes (mujeres y hombres) de nivel medio superior (bachillerato) de la zona metropolitana de Guadalajara.

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)

Para la realización de los 10 talleres en derechos sexuales y reproductivos, violencia en el noviazgo, trata y masculinidades de 24 horas c/u, dirigido a 200 estudiantes (mujeres y hombres) de nivel bachillerato de la zona metropolitana de Guadalajara, se contrató a dos profesionistas con licenciatura en psicología y cédula profesional, con conocimientos en género, derechos humanos, violencia contra las mujeres y experiencia en procesos de prevención y orientación de la violencia comunitaria. Se programó que los talleres se impartieran en 6 sesiones de 4 horas cada una, en escuelas de nivel media superior dentro de la zona metropolitana de Guadalajara.

En esta acción se considera el cumplimiento de los resultados previstos, toda vez que la respuesta de las jóvenes fue muy positiva, los temas tuvieron gran aceptación y participación, mostraban empatía e interés.

Se considera que se les brindaron herramientas e información necesaria para la identificación de sus derechos sexuales y reproductivos, así como la identificación de acciones negativas en las relaciones de pareja o sociales, pudiendo con ello identificar los riesgos y las formas de prevenirlos.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Estudiantes (mujeres y hombres) de nivel media superior (bachillerato) de escuelas situadas dentro de la zona metropolitana de Guadalajara.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	116	Hombres	113	Total	229
---------	-----	---------	-----	-------	-----

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Guía instruccional en versión electrónica	SI	
Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica	SI	
Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica	SI	
Ejemplar del material utilizado para la capacitación en versión electrónica	SI	
Informe de evaluación (contendrá título de la capacitación, justificación de las temáticas, objetivos, metodología, recursos utilizados, descripción de las técnicas de aprendizaje, instrumentos de evaluación diagnóstica y final,) en versión electrónica	SI	
Memoria fotográfica en formato jpg	SI	

VERTIENTE C: VERTIENTE C: Orientación, asesoría y atención especializada a las mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas. Este formato aplica para las líneas estratégicas:

- I. Unidades de servicios de orientación, asesoría y canalización.

- II. Unidades de servicios de atención especializada.
- III. Espacios de atención especializada en la violencia contra las mujeres ubicados en centros que brindan diversos servicios a las mujeres.
- IV. Promoción del empoderamiento de las mujeres en situación de violencia.
- V. Apoyo en procesos judiciales y administrativos.

Señale el avance de las acciones de esta vertiente de acuerdo con los siguientes apartados:

No iniciada		En proceso		Concluida	X
C.I.1 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la zona metropolitana con el propósito de acercar los servicios de orientación y prevención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Zapopan, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación					
<p>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III: Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).</p> <p>Líneas de acción IV y V: Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).</p>					

Las actividades a realizar de acuerdo con el programa anual autorizado, se encuentran proyectadas en los meses de abril a diciembre, de la siguiente forma:

En el mes de abril se inició con la elaboración de dictámenes de justificación y la contratación de cinco profesionistas, un (a) trabajador (a) Social, dos Abogados(as) y dos Psicólogas (os) y la entrega del programa de trabajo correspondiente. La selección de las y los profesionistas se realizó a partir del requerimiento de profesionistas con licenciatura y cédula profesional, con conocimientos en género, violencia contra las mujeres, derechos humanos, marco normativo internacional, nacional y local y experiencia en procesos de orientación y atención a mujeres en situación de violencia.

De octubre a diciembre se brindaron servicios de orientación y asesoría a las mujeres en situación de violencia en los municipios que integran la zona metropolitana. Los resultados obtenidos respecto de los servicios brindados por el Módulo de Orientación Itinerante de la Zona Metropolitana, son los siguientes:

Se impartieron pláticas de prevención de violencia "Tipos y modalidades" donde se logró que las personas identificaran los aspectos básicos del tema y con ello se generó un interés de recibir el servicio de atención integral proporcionado por el módulo de orientación itinerante.

Durante el cuarto trimestre se brindaron 181 servicios de trabajo social a 181 mujeres.

De los servicios otorgados se desprenden los siguientes datos:

El 100% de las 181 mujeres atendidas son de nacionalidad Mexicana, residentes de los municipios de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque y Zapopan, del total de usuarias el 48.03% indicaron que han experimentado violencia por parte de su última pareja siendo el rango de edad más afectado el de 35-39 años, en comparación con el trimestre anterior se visualiza una notoria disminución.

La prevalencia de nivel educativo en las mujeres que se atendieron este mes fue el de secundaria con el 38.67 % del total de atenciones seguida de las que tienen una educación primaria con el 29.83%, mencionando las usuarias que este grado de escolaridad es debido a que a lo largo de su vida han tenido que desempeñar trabajo no remunerado como lo es el trabajo reproductivo.

El 56.36% de las mujeres atendidas son amas de casa, refiriendo como principal razón la falta de apoyo, en la crianza de los hijos e hijas y los labores domésticos por parte de su pareja o esposo. Conservando ideas machistas y preservando roles y estereotipos que influyen negativamente en la participación laboral remunerada.

De las 181 Mujeres atendidas el 56.35% son casadas, y el otro 43.65% son mujeres solteras dentro de las cuales se encuentran la mujeres que viven en unión libre, viudas y divorciadas.

En cuanto a los tipos y modalidades de violencia logra destacar con mayor índice la violencia psicológica en la modalidad familiar, de la cual 128 mujeres son víctimas, con un rango de edad entre los 35-39 años; siguiendo la violencia económica con 35 personas, prevalece la violencia familiar psicológica debido a la violencia transgeneracional y la normalización de la misma.

Respecto a las canalizaciones en el área jurídica se canalizo en su mayoría a Procuraduría Social, ya que se presentaron mayor número de asuntos en materia familiar como juicios sucesorios y de alimentos, en referencia a la canalización psicológica se canalizo mayormente al IJES debido a que ellos brindan terapia psicológica basada en el modelo centrado en soluciones, el mismo que es recomendado en el modelo único de atención para mujeres en situación de violencia y al DIF por la cercanía de sus domicilios y el bajo costo del servicio.

A su vez se realizó la vinculación con los módulos fijos implementados por el PIAMEF y operados por el IJM, con lo cual se logró canalizar casos que requieren un seguimiento especializado.

Al contar con una unidad móvil de atención, la cual está acondicionada con tres cubículos privados, los cuales generan un ambiente seguro, privado y óptimo para otorgar una atención de calidad y calidez.

Basándonos en los mapas de violencia comunitaria realizados en 2016 por el Instituto Jalisciense de las Mujeres se han gestionado los espacios a los cuales acude la unidad móvil y se ha detectado que gracias a ello se ha logrado mayor afluencia y participación de la ciudadanía.

En el mes de diciembre se entrega el cuarto informe trimestral y del informe final.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	181	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	181
---------	-----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara		X
098	San Pedro Tlaquepaque	0001	Tlaquepaque		X
120	Zapopan	0001	Zapopan		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Municipal Instituto Municipal de la Mujer de Guadalajara	Otro Minuta de trabajo	Especie Vinculación Institucional
Instancia Municipal Instituto Municipal de la Mujer de San Pedro Tlaquepaque	Minuta Minuta de Trabajo	Especie Vinculación Institucional
Instancia Municipal Instituto Municipal de la Mujer de Zapopan	Minuta Minuta de Trabajo	Especie Vinculación Institucional

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
------------------------	-----------	--

Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica	SI	
Memoria fotográfica	SI	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica	SI	
Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
<p>C.I.2 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Centro, con el propósito de acercar los servicios de orientación y prevención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Cuquio, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Rio, Juanacatlán, San Cristóbal de la Barranca, Zapotlanejo, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>					
<p>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III: Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes). Líneas de acción IV y V: Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).</p>					

Las actividades a realizar de acuerdo con el programa anual autorizado, se encuentran proyectadas en los meses de abril a diciembre, de la siguiente forma: En el mes de abril se inició con la elaboración de dictámenes de justificación y la contratación de cinco profesionistas, un (a) trabajador (a) Social, dos Abogados(as) y dos Psicólogas (os) y la entrega del programa de trabajo correspondiente. La selección de las y los profesionistas se realizó a partir del requerimiento de profesionistas con licenciatura y cédula profesional, con conocimientos en género, violencia contra las mujeres, derechos humanos, marco normativo internacional, nacional y local y experiencia en procesos de orientación y atención a mujeres en situación de violencia.

De octubre a diciembre se brindaron 548 servicios de orientación y asesoría a 252 mujeres en situación de violencia en los municipios que integran la región centro.

Los resultados obtenidos de los meses de octubre a diciembre respecto de los servicios brindados por el Módulo de Orientación Itinerante de la región centro, son los siguientes:

De los servicios otorgados se desprenden los siguientes datos:

252 servicios de trabajo social, 110 orientaciones psicológicas y 186 asesorías jurídicas.

El 100% de las mujeres son de nacionalidad mexicana, ninguna de ellas habla lengua indígena o tiene una discapacidad; el mayor porcentaje de mujeres por su edad es el 15.78% se encuentran entre los 40 y 44 años y el menor es de 4.36% entre los 15 y 19 años.

La escolaridad se reporta el nivel de secundaria con mayor de porcentaje de usuarias, correspondiendo el 51.59%; le sigue primaria con el 23.02%; bachillerato 21.83%; sin instrucción el 3.17% y con carrera técnica el 0.40%.

El dato respecto de la violencia en pareja, 175 de las usuarias expresa haberla experimentado.

Las instituciones con las que se han coordinado han favorecido el número de atenciones, siendo responsables principalmente de organizar la convocatoria y facilitar los espacios de atención.

Las acciones emprendidas han representado una relevancia social, ya que la prevención de la violencia es una estrategia de acción ante una problemática naturalizada y que ha incrementado.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	252	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	252
---------	-----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
-------------	----------------------------	-------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------

029	Cuquío	0001	Cuquío		X
044	Ixtlahuacán de los Membrillos	0001	Ixtlahuacán de los Membrillos		X
045	Ixtlahuacán del Río	0001	Ixtlahuacán del Río		X
051	Juanacatlán	0001	Juanacatlán		X
071	San Cristóbal de la Barranca	0001	San Cristóbal de la Barranca		
124	Zapotlanejo	0001	Zapotlanejo		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Municipal Institutos Municipales de las Mujeres	Minuta Minuta de trabajo	Especie Vinculación Institucional

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica	SI	
Memoria fotográfica	SI	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.	SI	

Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF	SI	
---	----	--

No iniciada	X	En proceso		Concluida	
-------------	---	------------	--	-----------	--

C.II.1 Crear el Módulo de Atención Fijo de Guadalajara, con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales (por el periodo de abril a junio).

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN “NO INICIADA” Y “EN PROCESO”) Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta.

- Describa el proceso para la ejecución de la acción.

Líneas de acción I, II y III:

- Detalle los resultados obtenidos al corte (número de mujeres atendidas, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, tipo de población, cobertura, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

Líneas de acción IV y V:

- Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida).

Mediante oficio número 335/IJM/17, de fecha 14 de julio de 2017, se solicitó que las y los profesionistas contratados se consideraran para el fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres, en virtud de que las condiciones de operación de este módulo no fueron las óptimas, toda vez que se depende de la vinculación principalmente con la UAVI, por lo que se tuvieron resistencias para desarrollar un trabajo como el que se tiene planeado en el programa, ya que no se nos da la posibilidad de brindar la atención y de dar el acompañamiento y el seguimiento correspondiente.

Razón por la cual se autoriza por parte de la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género del INDESOL, a través del Sistema Informático del PAIMEF (SIP), el 21 de julio del 2017 la solicitud de modificación del Convenio de Coordinación.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	0	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	0
---------	---	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	---

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	NO	
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica	NO	
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica	NO	
Memoria fotográfica	NO	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.	NO	
Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF	NO	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
-------------	--	------------	--	-----------	---

C.II.2 Crear el Módulo de Atención Fijo de San Pedro Tlaquepaque, con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III:
Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).
Líneas de acción IV y V:
Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

Las actividades a realizar de acuerdo con el programa anual autorizado, se proyectaron para llevarse a cabo en los meses de abril a noviembre, de la siguiente forma:
De julio a septiembre, se programó para brindar servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención a las mujeres en situación de violencia en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque y se entrega el tercer informe trimestral cuantitativo y cualitativo de cada profesionista y grupal.
Durante este trimestre se proporcionaron 57 servicios de trabajo social a 54 mujeres, 76 servicios de atención psicológica y 38 servicios jurídicos a 35 mujeres y 3 acompañamientos jurídicos.
A pesar de que se intensifican los procesos de sensibilización y concientización de la usuaria persisten los hechos violentos, así como la negativa en la interposición de denuncias.
De los servicios otorgados se desprenden que el 100 % de las mujeres atendidas son de nacionalidad mexicana, el mayor número de mujeres atendidas cuentan con un trabajo remunerado seguidas de aquellas mujeres que se dedican a labores domésticas y el cuidado de sus hijas/os y por último quienes estudian o cursan un nivel escolar. El nivel de escolaridad mayor es el de secundaria, seguida de primaria, licenciatura y bachillerato, y sin instrucción. En cuanto al estado civil el 59.26% son solteras, incluidas viudas, unión libre y divorciadas y el 40.74% casadas. Más de la mitad de las mujeres atendidas son receptoras de violencia por parte de su última o actual pareja y el ámbito familiar en donde mayormente ocurre.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	33	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	33
---------	----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica	SI	
Memoria fotográfica	SI	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.	SI	
Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF	SI	
Adendums	SI	

Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
--	----	--

No iniciada		En proceso		Concluida	X
-------------	--	------------	--	-----------	---

C.II.3 Crear el Módulo de Atención Fijo de Tonalá, con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III:
Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).
Líneas de acción IV y V:
Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

Las actividades a realizar de acuerdo con el programa anual autorizado, se proyectaron para llevarse a cabo en los meses de abril a noviembre, sin embargo con motivo de una ampliación de recurso la acción se amplió al mes de diciembre, de la siguiente forma:
De octubre a diciembre, se programó para brindar servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención a las mujeres en situación de violencia en el Municipio de Tonalá y se entrega el cuarto informe trimestral cuantitativo y cualitativo e informe final de cada profesionista y grupal.
Durante este trimestre se proporcionaron 805 servicios a 97 mujeres, 119 de trabajo social, 64 de atenciones jurídicas y 622 de atención psicológica.
Se está cumpliendo con los objetivos, pues el personal del módulo ha fortalecido las áreas de atención a las mujeres; la intervención interdisciplinaria y multidisciplinaria con las mujeres permite armar un plan de intervención más completo abarcando todas las áreas de riesgo a las que pueden estar expuestas. Algunas situaciones positivas que se generaron es que el DIF Tonalá cuenta con un espacio para trabajar de manera conjunta con la UAVI, además de contar con otros servicios que complementan la atención.
La vinculación institucional ha permitido contar con más alternativas para poder ofrecer a las mujeres.
Se considera los resultados han sido importantes toda vez que han solicitado que el personal continúe por los meses de enero y febrero.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	97	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	97
---------	----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
-------------	----------------------------	-------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal Sistema Estatal DIF	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Estatal Centro de Justicia para las Mujeres	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Estatal Ciudadana Niñez	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Municipal Sistema Municipal DIF	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Municipal Comandancias	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	

Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica	SI	
Memoria fotográfica	SI	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.	SI	
Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF	SI	
ADENDUMS	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
C.II.4 Crear el Módulo de Atención Fijo de Zapopan con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.					
<p>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III: Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).</p> <p>Líneas de acción IV y V: Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).</p>					

Las actividades a realizar de acuerdo con el programa anual autorizado, se proyectaron para llevarse a cabo en los meses de abril a noviembre, sin embargo con motivo de una ampliación de recurso la acción se continuó al mes de diciembre, de la siguiente forma:
De octubre a diciembre, se programó para brindar servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención a las mujeres en situación de violencia en el Municipio de Zapopan, entregándose el cuarto informe trimestral cuantitativo y cualitativo e informe final de cada profesionista y grupal.
En este cuarto trimestre se observó, una mayor cantidad de usuarias a quienes se derivó al área jurídica con la finalidad de realizar su proceso de demanda en contra de la violencia recibida en la mayoría de los casos por su esposo, pareja o ex pareja. A lo que nos lleva a la reflexión que se está contextualizando el tema de “no más violencia contra las mujeres” y se trabaja activamente en una cultura de denuncia y demanda de sus derechos. Así mismo se detecta que en la mayoría de los casos se presenta la violencia psicológica y económica. Sin embargo la violencia que con mayor fuerza impacta sobre las usuarias, es la física, al reflexionar en lo grave de esta situación se les dificulta identificar el daño que se les infringe, viéndolo éstas de manera “natural” en su forma de vivir por diferentes razones, motivos o circunstancias ya sean culturales, educativas, emocionales, que fomentan estructuras complejas del sentir, pensar y se reflejan en actuar fortaleciendo los lazos afectivos que tienen hacia su agresor.
Una de los pormenores es la falta de vehículo para dar a acompañamiento a la usuaria.
Se considera los resultados han sido importantes toda vez que han solicitado que el personal continúe por los meses de enero y febrero.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	105	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	105
---------	-----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
-------------	----------------------------	-------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
--	---------------------------------------	--------------------------------------

Instancia Estatal Sistema DIF Estatal	Otro Modelo único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Estatal Centro de Justicia para las Mujeres	Otro Modelo único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Estatal Ciudad Niñez	Otro Modelo único de Atención	Especie Vinculación Institucional
Instancia Municipal Sistema DIF Municipal	Otro Modelo único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Municipal Comandancias	Otro Modelo único de Atención	Otro Vinculación Institucional

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica	SI	
Memoria fotográfica	SI	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.	SI	
Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF	SI	

ADENDUMS	SI	
----------	----	--

No iniciada		En proceso		Concluida	X
-------------	--	------------	--	-----------	---

C.II.5 Crear el Módulo de Atención Fijo de Tlajomulco de Zúñiga con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III:
Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

Líneas de acción IV y V:

Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

Las actividades a realizar de acuerdo con el programa anual autorizado, se proyectaron para llevarse a cabo en los meses de abril a noviembre, sin embargo con motivo de una ampliación de recurso la acción se continuó al mes de diciembre, de la siguiente forma:

De octubre a diciembre, se programó para brindar servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención a las mujeres en situación de violencia en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, entregándose el cuarto informe trimestral cuantitativo y cualitativo e informe final de cada profesionista y grupal.

Se brindaron un total de 206 servicios de atención a 43 mujeres, de los cuales se proporcionaron 43 servicios de trabajo social, 120 servicios de orientación psicológica y 43 servicios de asesoría jurídica.

Durante este periodo, los casos o dudas más frecuentes son relacionados a trámites de divorcio, pensión alimenticia y custodia, esto en el área jurídica. En el área de psicología, lo más recurrente son la dificultad en la toma de decisiones, baja autoestima, deficiencia en la autonomía y/o la presencia de conductas rebeldes en los hijos e hijas.

El módulo ha logrado relaciones interinstitucionales con distintas áreas e instituciones públicas, para un mejor desempeño de cada una de nuestras funciones. Se considera que los resultados han sido importantes toda vez que han solicitado que el personal continúe por los meses de enero y febrero.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	43	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	43
---------	----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal Sistema DIF Estatal	Otro Modelo único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Estatal Centro de Justicia para las Mujeres	Otro Modelo único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Estatal Ciudad Niñez	Otro Modelo único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Municipal Sistema DIF Municipal	Otro Modelo único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Municipal Comandancias	Otro Modelo único de Atención	Otro Vinculación Institucional

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica	SI	

Memoria fotográfica	SI	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.	SI	
Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF	SI	
ADENDUMS	SI	

No iniciada	X	En proceso		Concluida	
-------------	---	------------	--	-----------	--

C.II.6 Crear el Módulo de Atención Fijo de El Salto con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales, (por el periodo de abril a junio).

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN “NO INICIADA” Y “EN PROCESO”) Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta.

- Describa el proceso para la ejecución de la acción.

Líneas de acción I, II y III:

- Detalle los resultados obtenidos al corte (número de mujeres atendidas, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, tipo de población, cobertura, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

Líneas de acción IV y V:

- Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida).

Mediante oficio número 335/IJM/17, de fecha 14 de julio de 2017, se solicitó que las y los profesionistas contratados se consideraran para la creación de una unidad especializada, en virtud de que las condiciones de operación de este módulo no fueron las óptimas, toda vez que se depende de la vinculación principalmente con la UAVI, por lo que ha teniendo resistencias para que se desarrolle un trabajo como el que se tiene planeado en el programa, ya que no se nos da la posibilidad de brindar la atención y de dar el acompañamiento y el seguimiento correspondiente.

Razón por la cual se autoriza por parte de la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género del INDESOL, a través del Sistema Informático del PAIMEF (SIP), el 21 de julio del 2017 la solicitud de modificación del Convenio de Coordinación.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	0	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	0
---------	---	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	---

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
-------------	----------------------------	-------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
--	---------------------------------------	--------------------------------------

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	NO	
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica	NO	
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica	NO	
Memoria fotográfica	NO	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.	NO	

Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF	NO	
---	----	--

No iniciada		En proceso		Concluida	X
-------------	--	------------	--	-----------	---

C.II.7 Crear el Módulo de Atención Fijo de Puerto Vallarta con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III:
Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).
Líneas de acción IV y V:
Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

Las actividades a realizar de acuerdo con el programa anual autorizado, se proyectaron para llevarse a cabo en los meses de mayo a diciembre, de la siguiente forma:
De octubre a diciembre, se programó para brindar servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención a las mujeres en situación de violencia en el Municipio de Puerto Vallarta, entregándose el cuarto informe trimestral cuantitativo y cualitativo e informe final de cada profesionista y grupal.
Se brindó un total de atenciones a 61 mujeres, de los cuales se proporcionaron 130 servicios de trabajo social, 160 servicios de orientación psicológica y 74 servicios de asesoría jurídica.
Se pudo identificar que las mujeres que viven o han vivido violencia reconocen que tienen miedo y angustia por eso es que permanecen en esa situación y no lograr salir de la misma, la gran mayoría prefiere quedarse con su agresor, sintiéndose incapaces de tomar decisiones y de expresar el enojo y frustración que esto les provoca.
El modulo ha venido a reforzar el trabajo municipal en la atención de las mujeres en situación de violencia, además de contribuir a la despresurización de otras instancias como el Instituto Municipal de la Mujer y la UAVI, proporcionando servicios eficaces y eficientes; ha conseguido posicionarse con un trabajo profesional para atender a las mujeres que sufren o han sufrido violencia, por lo que ha sido recomendado por las usuarias a otras mujeres.
Se considera que los resultados han sido importantes toda vez que han solicitado que el personal continúe por los meses de enero y febrero.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	61	Hijas	4	Hijos	2	Personas allegadas	0	Total	67
---------	----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
-------------	----------------------------	-------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal Sistema Estatal DIF	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Estatal Centro de Justicia para las Mujeres	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Estatal Ciudad Niñez	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Municipal Sistema DIF Municipal	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Municipal Comandancias	Minuta Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
------------------------	-----------	--

Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica	NO	Pendiente de entregar
Memoria fotográfica	SI	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.	SI	
Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF	SI	
ADENDUMS	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
-------------	--	------------	--	-----------	---

C.II.8 Crear el Módulo de Atención Fijo de Ameca con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III:
Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).
Líneas de acción IV y V:
Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

Las actividades a realizar de acuerdo con el programa anual autorizado, se proyectaron para llevarse a cabo en los meses de abril a noviembre, sin embargo con motivo de una ampliación de recurso la acción se continuó al mes de diciembre, de la siguiente forma:

De octubre a diciembre, se programó para brindar servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención a las mujeres en situación de violencia en el Municipio de Ameca, entregándose el cuarto informe trimestral cuantitativo y cualitativo e informe final de cada profesionista y grupal.

Se brindó un total de 318 atenciones a 48 mujeres, de los cuales se proporcionaron 128 servicios de trabajo social, 117 servicios de orientación psicológica y 73 servicios de asesoría jurídica.

Los Resultados obtenidos en el área de trabajo social, se logró gestionar servicios a través de DIF municipal, como apoyo para alimentos, servicios médicos, así como derivación para trámite de Seguro Popular, un porcentaje reducido de la población de las mujeres atendidas, ya que la mayoría cuenta con el apoyo de programas asistenciales como POSPERA y apoyos escolares. Se realizaron entrevistas de valoración con el objetivo de realizar el registro a las usuarias en el programa Seguro de Vida para mujeres Jefas de Familia, que en coordinación con el Instituto Jalisciense de las Mujeres y SEDESOL se promueve. En el área Jurídica, se logró que las usuarias recibieran la información y herramientas sobre la violencia, así como sus modalidades con el fin de buscar los medios para cambiar estos hábitos, y se deje de normalizar la violencia. Otorgando un servicio humano y de calidad, se logró la empatía con las usuarias haciéndole del conocimiento de sus derechos y consecuencias de presentar una denuncia y dar seguimiento a su proceso ante la fiscalía. Presentando por escrito las denuncias y las ampliaciones solicitadas por ellas mismas. En el área de psicología, se logró encaminar a las usuarias a un cierre terapéutico, comprometiéndose a no ejercer algún acto de violencia en contra de cualquier persona, tomando la cultura de paz como parte de la educación de sus hijas e hijos, así como la responsabilidad de ejercer su derecho a una vida libre de violencia. Durante el cierre terapéutico fue único para cada usuaria, donde la mayoría coincidió en que el proceso de terapia les brindó apoyo y acompañamiento ante la necesidad de enfrentarse a situaciones de crisis familiares y personales

Las acciones que fortalecen el trabajo del módulo, son la vinculación con otras instituciones gubernamentales, para llevar a cabo la canalización significativa y se brinde el servicio requerido para el seguimiento de las usuarias; la aplicación y desarrollo de la técnica de Consejería, para un servicio integral de la usuaria, evitando el re victimización; y seguir con el desarrollo de competencias profesionales, a través de la capacitación y experiencia laboral, para la aplicación del "Modelo Único de Atención a Mujeres en Situación de Violencia".

Se considera que los resultados han sido importantes toda vez que han solicitado que el personal continúe por los meses de enero y febrero.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	48	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	48
---------	----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal Sistema DIF Estatal	Otro Modelo Único de Atención	Especie Vinculación Institucional
Instancia Estatal Centro de Justicia para las Mujeres	Otro Modelo Único de Atención	Especie Vinculación Institucional
Instancia Estatal Ciudad Niñez	Minuta Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Municipal Sistema DIF Municipal	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Municipal Comandancias	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica	SI	
Memoria fotográfica	SI	

Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.	SI	
Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF	SI	
ADENDUMS	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
-------------	--	------------	--	-----------	---

C.II.9 Crear el Módulo de Atención Fijo de Colotlán, con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III:
Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).
Líneas de acción IV y V:
Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

Las actividades a realizar de acuerdo con el programa anual autorizado, se proyectaron para llevarse a cabo en los meses de mayo a diciembre, de la siguiente forma:

De octubre a diciembre, se programó para brindar servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención a las mujeres en situación de violencia en el Municipio de Ameca, entregándose el cuarto informe trimestral cuantitativo y cualitativo e informe final de cada profesionista y grupal.

Las actividades a realizar de acuerdo con el programa anual autorizado, se proyectaron para llevarse a cabo en los meses de mayo a diciembre, de la siguiente forma:

El desarrollo de las atenciones se brindó en las instalaciones del Ayuntamiento ubicado en la unidad de servicios administrativos en el centro del municipio, en el mismo espacio en donde funciona la Instancia Municipal de la Mujer; se tuvieron algunas complicaciones entre ellas la dificultad de que las mujeres se acerquen a solicitar el servicios, ya que cuidan mucho que no las vean acercándose al módulo; así como lo complicado que es el traslado para las usuarias que viven en las localidades retiradas de la cabecera municipal, razón por la cual se buscaron diferentes alternativas para hacer llegar el servicio.

El municipio tiene un alto índice de violencia y las mujeres expresan temor de que las vean acercarse la modulo a solicitar algún servicio.

La vinculación de las instituciones permite crear diferentes estrategias para llegar a las mujeres, sin embargo por una cuestión de ubicación y cultura del municipio es necesario buscar y gestionar mecanismo que hagan posible que el modulo se posicione y sea un referente de atención a mujeres en situación de violencia.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	26	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	26
---------	----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
025	Colotlán	0001	Colotlán		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

Instancia Municipal Sistema DIF Municipal	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Municipal Instituto Municipal de la Mujer	Otro PAIMEF	Especie Vinculación Institucional

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica	SI	
Memoria fotográfica	SI	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.	SI	
Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF	SI	
ADENDUMS	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
C.II.10 Fortalecer el Módulo de Atención Fijo del IJM CJM-14-39-436 ubicado en el Centro de Justicia para las Mujeres adscrito a DIF Jalisco en Guadalajara con el fin de garantizar la oferta de servicios a mujeres en situación de violencia de género, mediante la contratación de servicios profesionales.					

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III:

Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

Líneas de acción IV y V:

Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

Las actividades a realizar de acuerdo con el programa anual autorizado, se proyectaron para llevarse a cabo en los meses de abril a diciembre de la siguiente forma:

De octubre a diciembre, se programó para brindar servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención a las mujeres en situación de violencia en el módulo de atención fijo ubicado en el Centro de Justicia para las Mujeres adscrito a la Fiscalía General del Estado de Jalisco, entregándose el cuarto informe trimestral cuantitativo y cualitativo e informe final de cada profesionista y grupal.

Con la contratación de 11 profesionistas, 5 abogados/as, 3 psicólogos/as, 3 trabajadoras/es sociales; además que en el mes de julio se incorporaron tres profesionistas más, un abogado/a, un psicólogo, un trabajador/a social, para los meses de julio a diciembre.

De octubre a diciembre, por parte de los 11 profesionistas se brindaron servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención a las mujeres en situación de violencia en el módulo de atención fijo ubicado en el Centro de Justicia para las Mujeres adscrito a la Fiscalía General del Estado de Jalisco. En ese periodo se proporcionaron 2871 servicios de trabajo social, 1090 servicios de psicología, 2666 servicios de asesoría y representación jurídica, así como acompañamiento legal a 3164 mujeres.

La concentración de las instituciones permite a las usuarias realizar la mayor parte de sus trámites en un solo lugar, lo que las beneficia en tiempo y economía; las usuarias cada vez tienen mayor constancia y se comprometen a su terapia y a la continuidad de los procesos jurídicos; el área de empoderamiento refleja muy buenos resultados.

Por parte de los 3 profesionistas incorporados en el mes de julio, se brindaron 48 servicios de trabajo social, 38 servicios jurídicos y 53 servicios de psicología a 24 mujeres.

El conjunto de instituciones permite brindar el apoyo sin revictimización, brindar una atención con calidad y calidez.

Se sigue identificado una falta de conocimiento por parte de las mujeres para acceder a la justicia, así como una indebida información respecto de los procesos expresando renuencia para la continuidad de los procesos penales; también es muy frecuente interrumpir o no aceptar la ayuda psicológica.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso sus hijas e hijos.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	3188	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	3188
---------	------	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	------

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal Fiscalía General del Estado.	Convenio Convenio de colaboración	Otro Personal Adscrito al CJM

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
Directorio Institucional o red de referencia de casos	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica	SI	
Informes finales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista	SI	
Informe cuali/cuantitativo de la Unidad	SI	
Memoria fotográfica	SI	
ADENDUMS	SI	

No iniciada	En proceso	Concluida	X
<p>C.II.11 Fortalecer el Módulo de Atención Fijo del Instituto Jalisciense de las Mujeres con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, mediante la contratación de servicios profesionales.</p>			
<p>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III: Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes). Líneas de acción IV y V: Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).</p>			
<p>Las actividades a realizar de acuerdo con el programa anual autorizado, se proyectaron para llevarse a cabo en los meses de abril a diciembre de la siguiente forma: De octubre a diciembre, se programó para brindar servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención a las mujeres en situación de violencia en el módulo de atención fijo ubicado en el IJM, entregándose el cuarto informe trimestral cuantitativo y cualitativo e informe final de cada profesionista y grupal. Con la contratación de 9 profesionistas, 4abogados/as, 3 psicólogos/as, 2 trabajadoras/es sociales. De octubre a diciembre, por parte de los profesionistas se brindaron servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención a las mujeres en situación de violencia en el módulo de atención fijo ubicado en el IJM. Durante este trimestre, se brindaron un total de 822 atenciones a mujeres en situación de violencia por razones de género quienes fueron atendidas por primera vez en el área de trabajo social. En cuanto a las atenciones de psicología y jurídico es importante señalar que 748 atenciones fueron brindadas por el área jurídica y 231 atenciones por el área psicológica. Uno de los beneficios del módulo es la ubicación del módulo, ya que se encuentra en el centro de Guadalajara y facilita el acceso y el traslado de las mujeres de la zona metropolitana, así como de las que residen en el interior del estado; la difusión de los servicios, ya que mantiene alta la demanda de los mismos y la sensibilización constante; y continuar con los seguimientos de procesos jurídicos a las usuarias e iniciar con consejería a las usuarias en situación de violencia que así lo requiera. Sobre los inconvenientes podemos identificar la falta de un espacio adecuado para llevar a cabo las terapias grupales; la poca privacidad del consultorio psicológico, ya que carece de un techo lo cual permea el sonido; y la falta de seguridad en el IJM ya que debido a la trascendencia de nuestra actividad tenemos una mayor vulnerabilidad.</p>			
<p>2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).</p>			
<p>Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.</p>			

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	822	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	822
---------	-----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal Secretaría de Salud	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Estatal Fiscalía General	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Estatal Procuraduría Social	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Estatal Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Estatal Sistema DIF Jalisco	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Estatal Centro de Justicia para las Mujeres	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional
Instancia Estatal Ciudad Niñez	Otro Modelo Único de Atención	Otro Vinculación Institucional

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
Directorio Institucional o red de referencia de casos	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	
Informes finales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista	SI	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica	SI	
Informe cuali/cuantitativo de la Unidad	SI	
ADENDUMS	SI	

No iniciada	En proceso	Concluida
		X
<p>C.II.12 Fortalecer al Centro de Atención para Mujeres y Sus Hijas e Hijos Estancia Temporal (CAMEHHT) adscrito al DIF Estatal Ubicado en Tlajomulco de Zúñiga, con el propósito de brindar protección y alojamiento, así como servicios de atención a mujeres en situación de violencia extrema y, en su caso, sus hijas e hijos, mediante la contratación de servicios profesionales.</p>		
<p>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III: Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes). Líneas de acción IV y V: Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).</p>		

Las actividades a realizar de acuerdo con el programa anual autorizado, se encuentran proyectadas en los meses de mayo a noviembre, sin embargo con motivo de una ampliación de recurso la acción se continuó al mes de diciembre, de la siguiente forma:

Se reporta en el presente informe lo correspondiente de octubre a diciembre considerando lo siguiente:

Durante este trimestre se proporcionaron: 5 canalizaciones, 239 servicios de gestoría, 2 entrevistas de valoración, 16 intervenciones en crisis, 9 entrevistas de primera vez, 112 atenciones individuales, 19 atenciones grupales, 16 atenciones a niños/as, 124 asesorías jurídicas y 22 acompañamientos legales a 17 mujeres en situación de violencia, sus hijos e hijas.

De los resultados que se pueden identificar son: la integridad de la atención en una ruta crítica, un equipo de referencias eficiente, salud, justicia, seguridad pública, medicina legal, albergue, educación, servicios oportunos y eficientes, sin costo y algunas otras que se proporcionan dependiendo de la circunstancia en particular.

La mayoría de los albergues se mantienen con un alta seguridad, sin embargo a pesar de la discrecionalidad con la que se cuenta existen casos en que los agresores llegan a buscarlas y aunque existe la vigilancia se considera que se debe implementar algún otro mecanismo de seguridad para reducir el riesgo de las personas que ahí se encuentran, incluyendo el personal que labora en la institución.

El CAMHHET tiene una carencia de personal, además de la falta de compromiso por parte de las instituciones responsables de dirigir estos Centros.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres en situación violencia extrema, y en su caso sus hijos e hijas, provenientes de diferentes municipios del Estado; principalmente de los que conforman la zona metropolitana como Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, y Tlajomulco.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	17	Hijas	1	Hijos	3	Personas allegadas	0	Total	21
---------	----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
097	Tlajomulco de Zúñiga	0001	Tlajomulco de Zúñiga		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal Sistema DIF Jalisco	Convenio Convenio de Colaboración	Otro Personal adscrito a CAMEHHT

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
Directorio Institucional o red de referencia de casos	SI	
Plan/Programa de Trabajo	NO	PENDIENTE DE ENTREGAR
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica	SI	
Informes finales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista	SI	
Informe cuali/cuantitativo de la Unidad	SI	
Memoria fotográfica	NO	POR LA NATURALEZA DEL CENTRO NO SE PERMITE POR CUESTIONES DE SEGURIDAD Y DE RESPETO PARA LAS MUJERES.
ADENDUMS	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
C.II.13 Creación de una unidad de servicios externos especializados para mujeres en situación de violencia, donde se les brinde atención integral, sostenida y en situación de emergencia, en la colonia Oblatos, municipio de Guadalajara.					

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III:
Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

Líneas de acción IV y V:

Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

La acción solo se programó para adquirir mobiliario y equipamiento para que en 2018 se contara con el espacio para instalar la unidad de servicios externos.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres en situación de violencia, sus hijos e hijas.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	0	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	0
---------	---	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	---

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)

Memoria fotográfica de bienes adquiridos.	SI	
---	----	--

No iniciada		En proceso		Concluida	X
-------------	--	------------	--	-----------	---

C.II.14 Creación de una unidad de servicios externos especializados para mujeres en situación de violencia, donde se les brinde atención integral, sostenida y en situación de emergencia, en la colonia mesa colorada, municipio de Zapopan, Jalisco.

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III:
Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

Líneas de acción IV y V:

Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

La acción solo se programó para adquirir mobiliario y equipamiento para que en 2018 se contara con el espacio para instalar la unidad de servicios externos.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	0	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	0
---------	---	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	---

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
-------------	----------------------------	-------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Memoria fotográfica de bienes adquiridos.	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
-------------	--	------------	--	-----------	---

C.V.1 Crear una unidad especializada para revisión de averiguaciones previas y carpetas de investigación que existen sobre los delitos de feminicidio y parricidio en la Fiscalía Central y Regional.

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III:
Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).
Líneas de acción IV y V:
Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

Se considera la creación de una unidad especializada para llevar a cabo las revisiones de averiguaciones previas y carpetas de investigación que existen sobre delitos de feminicidio y parricidio tanto en la Fiscalía Central y Regional. Así como realizar visitas domiciliarias a las y los cuidadores/as d las hijas e hijos de víctimas indirectas d feminicidio en el estado de Jalisco.
Las actividades a realizar de acuerdo con la autorización por pate de la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género del INDESOL, a través del Sistema Informático del PAIMEF (SIP), el 21 de julio del 2017 la solicitud de modificación del Convenio de Coordinación, corresponde a los meses de julio a noviembre se realizaron un total de 41 revisiones de averiguaciones previas y carpetas de investigación y 19 visitas domiciliarias a cuidadoras/es de las hijas e hijos víctimas indirectas de feminicidio y parricidio.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Hijas e hijos víctimas indirectas de feminicidio y parricidio.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	0	Hijas	41	Hijos	40	Personas allegadas	0	Total	81
---------	---	-------	----	-------	----	--------------------	---	-------	----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

Son las personas cuidadoras de esos niños y niñas y que ejercen la tutoría o patria potestad en caso de contar con dicho trámite.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Informe cuali/cuantitativo de la Unidad	SI	
Informe final de la acción	SI	
Acuse de entrega del apoyo	NO	Por criterio de la coordinación responsable de ejecutar la acción, se argumento que por cuestiones de confidencialidad y de seguridad de las y los menores, no puede ser posible entregar acuse de recepción de los paoyos mediante lo cuales se beneficia a las y los menores.
ADENDUMS	SI	

VERTIENTE C: Atención especializada a las mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas. Este formato aplica para la línea estratégica:

VI. Contención emocional y autocuidado del personal. Señale el avance de las acciones de esta vertiente de acuerdo con los siguientes apartados:

No iniciada		En proceso		Concluida	X
-------------	--	------------	--	-----------	---

C.VI.1 Implementar un programa de autocuidado para 45 profesionistas que brindan atención directa a mujeres en situación de violencia, adscritas(os) al Instituto Jalisciense de las Mujeres, a través de sesiones grupales durante 6 meses, en Guadalajara.

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de profesionistas por área de atención, número de sesiones individuales y grupales, duración, fecha, lugar, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

El programa de autocuidado es impartido por el Doctor Efraín López Molina, quien por su perfil profesional, habilidades, capacidades y experiencia en autocuidado cumple con los requerimientos de las actividades a realizar.

Como parte de los resultados esperados del desarrollo del programa de autocuidado, cada profesionista trabaja en la elaboración de su propio programa en base a sus circunstancias personales, siendo orientados y orientadas por la o el proveedor/a, que proporcionará las herramientas necesarias para hacerlo, lo cual, requiere un trabajo vivencial y personalizado, debido a que se lleva un seguimiento por cada sesión sobre las acciones y/o actividades realizadas por el o la profesionista en beneficio de su autocuidado como resultado de cada una de las sesiones, generando una corresponsabilidad sobre su persona para el desarrollo óptimo de su trabajo, y la conciliación vida laboral y familiar.

El programa se desarrolla con dos grupos que incluye a las y los profesionistas que forman parte integrante de las acciones en la vertiente C, tanto para el fortalecimiento (continuidad) como los de nueva creación; cada grupo recibió tres sesiones, una correspondiente a cada mes, debiendo ser julio, agosto y septiembre; correspondiéndole a la primera "los efectos del estrés y burnout en la calidad de vida", la segunda "clima laboral, renuncia psicológica y fatiga laboral"; y la tercera son "las actividades laborales de las mujeres en la época actual". El lugar en donde se llevan a cabo es la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), ubicada en Av. Tepeyac No. 4800, Fracc. Prados Tepeyac, 45050 Guadalajara, Jal.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Profesionistas que atienden a mujeres en situación de violencia.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Hombres	23	Mujeres	11	total	34
----------------	----	----------------	----	--------------	----

4. Indique las Unidades a las que se encuentra vinculada esta acción:

Folio:	Nombde de la unidad
CAI-14-039-024	Modulo fijo Centro de Justicia para las Mujeres

5. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara		X

6. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

7. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular/Currículum Vitae	SI	
Contrato en versión electrónica	SI	
Programa Autocuidado	SI	
Informe final sobre los resultados obtenidos del programa de contención en versión electrónica	SI	

GASTOS TRANSVERSALES DEL PROGRAMA ANUAL

Recursos aplicados para coordinar, ejecutar, monitorear, dar seguimiento, sistematizar y reportar el presente programa anual.		
1. Enumere los productos, materiales y evidencias de los gastos transversales:		
6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas contratadas(os) en versión electrónica.	SI	
Oficio de la IMEF donde se compromete a garantizar que el personal tenga el perfil requerido para cada área y que el personal de reciente ingreso contará con una etapa de formación en género y violencia contra las mujeres.	SI	

Oficio de resguardo de la totalidad de la evidencia documental del desarrollo de las acciones del programa, por parte de la IMEF.	SI	
Informes trimestrales en versión electrónica.	SI	
Oficio donde la IMEF garantiza que en las metas de la vertiente C, la atención a mujeres en situación de violencia se realiza en apego al Modelo de atención, correspondiente a la modalidad de los servicios.	SI	
Oficio de resguardo de la totalidad de la evidencia documental del desarrollo de las acciones del programa, por parte de la IMEF.	SI	
2. Detalle los resultados obtenidos (actividades vinculadas con la coordinación, ejecución, monitoreo y seguimiento al Programa anual):		
<p>La coordinación y el seguimiento de las acciones que integran el programa anual, se cumplieron en su totalidad. De los resultados obtenidos se puede considerar que todas y cada una de las acciones programadas cumplen satisfactoriamente con su objetivo de creación; también se considera relevante en el ejercicio de este año que transitar a la modalidad de atención en la mayoría de las acciones de la vertiente C fué bien aceptado y finalmente logró superar la expectativa respecto de la vinculación con las UAVI. se realizan en su totalidad aquellas actividades que forman parte de la operación del programa tanto al interior de la IMEF como con la colaboración al INDESOL. El monitoreo y seguimiento de las acciones se realizó conforme a la metodología de monitoreo y seguimiento, la cual consta y obra en los archivos de gastos transversales.</p>		

f1QtqQWPcSI+CmVr1g4dh1JI734TML0qME3Zjcs/5WjHC6qz9YcNcJ+wAiwlcZ/ZeOkig7oObnTt/hKHLd/X08KHeTDttY29jhKl1OlqBYiWSeg4JnEmSmgWEGF1zEBt91j7vCGcahSaS7Sr+ML/uudsnMbMQ7gePJRaXViPLnRTfyXxAE6iLwAWtll4fQmG6FrxrAPkv0Iu+NLjnhmzmbTzPV6FfH+8dFHtUONylmoLxPQVnaaYA2IO90uLh2aSfv9TpRNP/i1VRdc2E/zwHGah5Lb8QPQrrYVzZM4D62G9VTtKDPELjUMLwW1phbR9qeJTcrlcrBmRCTXDmtsZmQPgvPYsjdhZsil1GFHLpHO4HASwrpf7ZTUmxbfJRaV6HsGBGJ9rqz4L9ZfX3zbYZFQfj7Iu8aEKbcm9Gu3P2O5si0eF8RA+iSFKdd2ZVvEXJUDcP6OckZZif0q1jaFALP6njAs2KP++S4bth64rP1vys4yksJdoA+EIelo/L5pbi+MAQoUow1jFtzqJ4sInu0tjUcsSjvXdrOVBTVF+90+BE7QcxAJvP0QPGLH7je2reWi1z20gBOsj6yx35U8T9g==

Dra. Érika Adriana Loyo Beristáin
Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres
Nombre, cargo y firma de la titular de la IMEF